MARTES – 12 DE AGOSTO DE 2025

"LA MEDIDA DEL AMOR ES AMAR SIN MEDIDA." SAN AGUSTÍN

S/. 1.00



ROHEL SÁNCHEZ, ARREMETE

Denuncia "tráfico de licencias" en autorización para Corío

PÁG.07

▶ Gobernador de Arequipa exigió destituir al presidente de la APN, frenar licencias a empresas sin experiencia y respetar el acuerdo del Consejo de Estado Regional.

▶ En tanto, consultor en temas portuarios, Dr. Mario Zúñiga, respalda anular resolución que favorece a consorcio Corío.

GUSTAVO PUMA SOBRE MEGAPUERTO CORÍO PÁG.09

Critican a gobernador por paralizar Autoridad Portuaria Regional



▶ Especialista en planificación portuaria cuestionó falta de avances por parte del GRA.

COMO DR. RAÚL VELÁSQUEZ DEL CARPIO

Regidores apoyan nombre para hospital



▶ La elevarán a sesión de Concejo.

PÁG.09

Prensa regional

N° 5633 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA

RICHARD BENAVENTE:

Exploración en "Ilo Este" no afectará fuentes hídricas

PÁG.03

▶ Director regional de Energía y Minas: "La zona está a más de un kilómetro del río, por lo que no representa afectación directa al distrito de Ilo".

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL VISITA MOQUEGUA E IMPULSA INNOVACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

Servicio de justicia entra a la modernización

PÁG.16

▶ *La máxima autoridad judicial permanecerá dos días en la región para supervisar la gestión local e implementar el nuevo sistema de oralidad civil que busca agilizar sentencias y optimizar audiencias en Ilo y Mariscal Nieto.*



POR CASO CORALAQUE PÁG.03

GORE Moquegua confirma viaje de autoridades a Lima



▶ Gerente regional anuncia que se reunirán con ministros el 14 de agosto.

ANTES DE SU INAUGURACIÓN PÁG.05

Piden pintar el campo deportivo del coliseo Víctor Raúl



▶ Las áreas de básquet y vóley deben estar claramente diferenciadas.



La oferta universitaria en Moquegua


|Admisión UNAM.|

El examen de admisión 2025-II, a estas alturas del calendario, en la Universidad Nacional de Moquegua, es como para "carburar" (analizar). Debe ser por la escasa oportunidad de formación académica universitaria que se ofrece en Moquegua para tantos egresados de la secundaria cada año.

En Arequipa, la Universidad Nacional San Agustín ofertó 1,100 vacantes para 16 mil postulantes. O sea, solo uno de 16 postulantes logró el ingreso. A pesar de tener una variada oferta educativa, las oportunidades no logran satisfacer las expectativas de la segunda ciudad más importante del país.

Volviendo a Moquegua, es indispensable tener más oferta universitaria. La nacional no alcanza para las expectativas estudiantiles, la futura Juan Vélez de Córdoba sigue esperando en el Congreso para su aprobación por insistencia y la nueva iniciativa de hacer del pedagógico una nueva universidad serían parte de una solución...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Comunicado de Huatipuka

Las pretensiones de operación de la poza de residuos industriales conocida como Huatipuka no cesan. Vienen haciendo gestiones desde hace 8 años y por momentos hubo pausa, pero esperan llegar a la meta cuando esté en funcionamiento; aunque en tiempos de campaña electoral, no sería lo apropiado.

Mientras en oficinas de Tower and Tower, el inversionista, siguen los procedimientos y sin apuro, saber que nadie liquidó o le puso un pare al proyecto, en Moquegua ha calentado el ambiente electoral al punto de anunciar un paro contra ellos.

Lo que debería hacer la empresa es emitir un comunicado haciendo saber qué hará otra pausa, para evitar el manoseo político, sin que eso detenga su principal propósito: desarrollar un proyecto industrial moderno que se requiere en el sur de manera responsable. Total, han esperado 8 años y pueden esperar un poquito más...



¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!


| Campamento Huatipuka. |

Corío ya tiene luz verde


| Megapuerto Corío. |

El futuro megapuerto Corío recibió luz verde para desarrollarse en el sur y, si se realiza, convertiría al Perú en una potencia de ingreso y salida de productos no solo peruanos, sino del continente hacia el mundo.

Las condiciones de Corío son buenas, tiene 28 metros de profundidad y entonces se descarta Puerto Grau. La inversión llegaría a los US$ 7 mil millones (siete mil millones de dólares), un poco más de lo que costó la mina Quellaveco y, lo más importante, no le costaría ni un sol al Estado peruano.

La ventaja del nuevo megapuerto es que tiene un acceso directo al mercado asiático, igual que el megapuerto de Chancay; conexión a rutas internacionales como la vía interoceánica que pasa por Moquegua y que ya está hecha en nuestro país. Y como toda la producción del Perú no alcanzaría para operar ambos megapuertos, con Chancay y Corío, países como Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay tendrán una puerta de salida en el Pacífico...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

El precio de la popularidad


| Franco Vidal en El Velero. Ilo. |

El fin de semana, Moquegua e Ilo fueron visitados por el joven alcalde del distrito capitalino de Ate, Franco Vidal, quien en las redes tiene cualquier cantidad de seguidores. Por aquí la juventud lo seguía y tuvo un encuentro agradable; pero cuando se fue al puerto moqueguano se llevó un chasco porque lo querían hacer pagar por una puerta dañada por jóvenes que lo seguían hasta una conocida cevichería.

La propietaria del establecimiento le pidió al alcalde que le pague la suma de S/ 2,000 (dos mil) soles por los daños ocasionados, lo que para Vidal fue una exageración. Incluso las personas que estaban allí decían que no se debía pagar más de S/ 600 (seiscientos) soles.

Al final, el joven burgomaestre, quien recorre distintos puntos del país, seguro con afanes políticos, si desea postular en las próximas elecciones generales, debería renunciar en octubre, y esta vez pasó un mal momento producto del precio de su popularidad...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Visitando a la Virgen de Copacabana

En el santuario de la Virgen de Copacabana, Bolivia, antiguo Alto Perú, la vida sigue siendo más barata. El costo de un kilo de carne sale a S/ 24 (veinticuatro) soles, lomo fino, una lata de cerveza S/ 2.70, mientras que un galón de gasolina subvencionada no llega ni a S/ 5 (cinco) soles.

Las vías están completamente asfaltadas y miles de peruanos cruzan la frontera buscando a la imagen milagrosa para orar y la bendición de sus vehículos. Cumplida la tradición, un paseo en lancha y un baño en la playa no caen mal en temporada para ellos de verano.

Si no fue en esta, que sea en la próxima fiesta, pero no se pierdan de darse una vuelta pasando por Yunguyo. Algo más, el domingo serán las elecciones y ojalá que los bolivianos voten bien. Eso sí, los taxistas creen que esta vez caerá el MÁS, Movimiento al Socialismo de Evo Morales, por una refundación de un país con 200 años de independencia...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!


| Virgen de Copacabana. |

Pincelada trinquetera



| Escultora moqueguana María Paucar. |

En la madrugada de este lunes, una motocarga bajó rauda desde el sector del Mirador Cristo Blanco con dirección al centro histórico. La máquina, aparentemente sin frenos, exponía a un grave riesgo a sus ocupantes. Uno de ellos, se informó, se lanzó a la altura de la calle Mariano Lino Urquieta, mientras que el piloto y una menor seguían rumbo a la plaza, por donde pasaron como un rayo, para finalmente chocar contra la pared de la Dirección Regional de Agricultura.

Todos terminaron heridos y esa ruta sigue siendo un peligro para vehículos y tripulantes. El Comité contra Huatipuka y por Coralaque plantea que las autoridades no vayan a Lima para dialogar con los ministros de Estado. Ironías de la política: se reclama diálogo, pero no quieren que las autoridades viajen a dialogar.

Algo más: tomados los acuerdos, en el camino le quieren añadir otros puntos, todo porque no hubo masiva participación en la asamblea principal...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!



| Abraham Ponce Sosa, gerente general del Gobierno Regional de Moquegua. |

GORE Moquegua confirma viaje de autoridades a Lima por caso Coralaque

Gerente regional Abraham Ponce anuncia que autoridades se reunirán con ministros el 14 de agosto.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente general del Gobierno Regional de Moquegua, Abraham Ponce Sosa, confirmó que un grupo de autoridades locales, encabezadas por la gobernadora regional Gilia Gutiérrez, viajará el 14 de agosto a Lima para participar en la décimo sexta mesa de diálogo sobre la contaminación de la cuenca del río Coralaque y otros temas.

La cita habría sido confirmada por la Presidencia del Consejo de Ministros con la participación de ministros de Estado, luego de que una reunión programada en Moquegua el 31 de julio no se concretara por problemas climáticos. Ponce precisó que la decisión de acudir a la capital fue tomada a inicios de mes y que se gestionó la presencia de los titulares de Salud, Producción y Agricultura, entre otros.

El funcionario explicó que el objetivo es exigir compromisos y acciones concretas, como el tratamiento a personas con metales pesados, proyectos productivos para los afectados y obras de infraestructura agrícola en distritos impactados por la contaminación.

"Ya no hay más plazo ni espacio para la mecida; si no hay respuestas claras, tendrá que haber una reacción contundente", advirtió.

El viaje coincide con el paro regional convocado por diversas organizaciones en rechazo al proyecto Huatipuka, lo que ha generado pedidos de los dirigentes para que las autoridades permanezcan en Moquegua durante la protesta.

Paro preventivo tendrá cuatro puntos clave en su plataforma de lucha

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Comité de Lucha conformado el pasado viernes en el local del Sindicato de Construcción Civil de Moquegua confirmó que el paro regional programado para el 14 de agosto se desarrollará con una plataforma de lucha de cuatro puntos, dejando fuera la propuesta de incluir el tema del recorte presupuestal al Gobierno Regional de Moquegua.

Lucio Flores Toledo, dirigente e integrante del comité organizador, informó que la decisión fue tomada tras un amplio debate en asamblea, donde se concluyó que la reducción presupuestal es responsabilidad directa de las autoridades y funcionarios, quienes deberán gestionarlo y explicarlo ante el Ejecutivo.


| Reunión dirigentes. |

La plataforma de lucha oficial está integrada por los siguientes puntos:

. Rechazo al proyecto Huatipuka, solicitando la derogatoria de la Resolución Directoral N° 0213-2022-SENACE-PE/DEIN y del Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo N° 050-2018-SGPCUAT-MPMN.

. Cumplimiento de la mitigación y remediación ambiental por la contaminación del río Coralaque, pendiente por parte del gobierno central.

. Suspensión del viaje de autoridades regionales a Lima el 14 de agosto, solicitando que ministros y ejecutivos del Gobierno Central se trasladen a Moquegua para atender en territorio los problemas del río Coralaque, el proyecto Huatipuka y otros temas de impacto regional.

. Remoción y destitución de la directora de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del SENACE y reestructuración urgente de esta entidad.

Flores Toledo indicó que las notificaciones con el acta de acuerdos ya fueron presentadas al Gobierno Regional, municipalidades provinciales y distritales. Asimismo, anunció que diversas organizaciones, como transportistas, comerciantes del mercado central, construcción civil, y gremios de Ilo y Sánchez Cerro, han confirmado su participación.

El dirigente precisó que se tratará de un paro preventivo, aunque no descartó acciones de movilización, las cuales se están coordinando de manera interna. "Este problema no se solucionará de la noche a la mañana, pero el paro será contundente y seco, como lo han anunciado las organizaciones", advirtió.

Presentarán programa por 60° aniversario del Mercado Central de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) informó que el próximo 25 de agosto realizará una conferencia de prensa para dar a conocer el programa oficial de actividades por el 60° aniversario del Mercado Central de Moquegua, que se celebrará el 15 de septiembre.

El subgerente de Abastecimiento y Comercialización, Ángel Tito Calizaya, destacó que este aniversario, conocido como las "Bodas de diamante" del principal centro de ventas de la ciudad, contará con actividades culturales, sociales y comerciales que buscan resaltar su importancia histórica y económica para Moquegua.

"El Mercado Central es un lugar emblemático donde la tradición y la cultura se entrelazan entre la oferta y la demanda. Este aniversario no solo celebra seis décadas de historia, sino también el compromiso de nuestros comerciantes con la comunidad", señaló el funcionario.

Entre las actividades programadas figuran jornadas de limpieza y ambientación, capacitaciones para comerciantes, un "ofertón" especial, así como el tradicional pasacalle folclórico-cultural con la participación de comerciantes del mercado y sus anexos. También se sumarán otras ferias y centros de abastos de la ciudad para fortalecer la identidad y la cultura local.

El programa incluirá además la serenata de aniversario, desfile cívico, izamiento del pabellón nacional, ceremonia central y una liturgia. El día central se desarrollará el 15 de septiembre con la presencia de autoridades y público en general.


| Ángel Tito Calizaya, subgerente de Abastecimiento y Comercialización. |

Tito Calizaya también hizo un llamado a la empresa privada y al sector minero para sumarse a las celebraciones, especialmente en la contratación de artistas para la serenata. "Exhortamos a que nos den un sí positivo, como siempre lo han hecho, para fortalecer estas actividades", afirmó.

Accidente en el Cercado deja como saldo dos heridos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



La noche del último domingo, al promediar las 22:20 horas, se registró un accidente vehicular en el cercado de Moquegua que involucró a un auto station blanco, de placa SJ-1227, y una camioneta negra, de placa M4V-264.

El impacto movilizó de inmediato a unidades de emergencia de Serenazgo, la Policía Nacional, una ambulancia del SAMU y una ambulancia de Bomberos con su vehículo de rescate.

En el lugar, el personal encontró a una mujer y su hijo, quienes fueron atendidos por los paramédicos del SAMU y trasladados al hospital regional del MINSA.

La escena del accidente quedó a cargo de la Policía Nacional para las diligencias correspondientes. Uno de los vehículos habría terminado cruzado en medio de la calle El Siglo, obstruyendo el tránsito en la zona por varios minutos.

Secretaria general de Nuevo Ilo se niega a convocar elecciones, denuncian vecinos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Continúa la controversia en el asentamiento humano Nuevo Ilo, donde vecinos acusan a la actual secretaria general, Socorro Rivera, de negarse a convocar a elecciones pese a que su mandato concluyó el pasado 12 de junio.

El exdirigente Alejandro Mamani cuestionó duramente a la directiva, a la que calificó como "malos dirigentes" por no rendir cuentas, prolongar su permanencia en el cargo y, según dijo, haberse "autoelegido" para seguir al mando.

"Nos hemos acercado a la secretaria general para pedirle que convoque a elecciones, pero nos respondió de forma negativa y que lo hará cuando se le dé la gana", declaró Mamani.

Asimismo, afirmó que Rivera ya no representa legalmente a la población, por lo que su permanencia en el cargo constituye —a su juicio— una usurpación de funciones. Los vecinos esperan que se respete la voluntad popular y se inicie un proceso electoral que permita elegir a una nueva directiva.

| Alejandro Mamani, exdirigente de Nuevo Ilo. |

Tachan a lista N° 2 en elecciones de la UPIS Alto Ilo y desatan protestas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El comité electoral de la UPIS Alto Ilo decidió tachar a la lista N.° 2, lo que generó la protesta inmediata de sus integrantes, quienes denuncian presuntas irregularidades en el proceso.

Liliana Ávalos, miembro de la lista afectada, cuestionó la decisión señalando que no existen fundamentos para excluirlos de la contienda. "La parcialidad es muy evidente a favor de la lista N.° 1, ya que hay vínculos familiares con integrantes del comité electoral. Es un abuso lo que se está cometiendo", manifestó.

Ávalos aseguró que la observación realizada a uno de sus candidatos no ha sido evaluada con el mismo criterio que en el caso de dos integrantes de la lista rival, a quienes —según afirmó— no se les sancionó pese a incurrir en anomalías.

CONVOCAN A ASAMBLEA

Por su parte, Alejandro Ramos, también integrante de la lista N.° 2, anunció una convocatoria para el martes 12 de agosto, a las 17:00 horas, en la Plaza Túpac Amaru, donde presentarán públicamente las presuntas irregularidades cometidas por el comité electoral.

Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Exploración en “Ilo Este” no afectará fuentes hídricas, asegura Benavente

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Perforaciones tienen como fin obtener testigos (fragmentos de roca) que permitirán analizar el potencial mineral de la zona.

El proyecto de exploración minera “Ilo Este”, impulsado por la empresa Solis Minerals, ha recibido autorización para iniciar sus trabajos en el sector oeste de la región. Así lo confirmó el director regional de Energía y Minas, ingeniero Richard Benavente, quien indicó que la luz verde fue otorgada por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas.

Según explicó, la empresa presentó a inicios de año su Ficha Técnica Ambiental (FTA), instrumento aprobado recientemente, lo que le permite comenzar con actividades de perforación para recolectar muestras de roca del subsuelo.

“La zona está a más de un kilómetro del río, por lo que no representa afectación directa al distrito de Ilo. Las labores solo incluyen perforaciones y plataformas temporales que luego serán cerradas”, precisó Benavente.

Estas perforaciones tienen como fin obtener testigos (fragmentos de roca) que permitirán analizar el potencial mineral de la zona. No se contempla aún ninguna actividad de explotación ni construcción permanente.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIGILANCIA

El director regional también informó que se llevaron a cabo talleres informativos con la población local, aunque no exentos de observaciones. “Algunos ciudadanos manifestaron disconformidad, señalando falta de información. La empresa presentó documentos para demostrar que se cumplieron los procedimientos, y por eso se aprobó la FTA”, explicó.



| Richard Benavente Cáceres, director regional de Energía y Minas. |

Benavente aseguró que la Dirección Regional de Energía y Minas se mantendrá atenta al cumplimiento de los compromisos asumidos, y reiteró que se trata de una fase inicial de exploración, sin implicancias mayores para la población o el medio ambiente, según los informes técnicos.

“Vamos a supervisar que se cumpla lo establecido. Este es solo el primer paso, pero debe hacerse con transparencia”, concluyó.

Piden se pinte el campo del coliseo Víctor Raúl antes de su inauguración

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

A pocos días del anuncio de la inauguración del coliseo Víctor Raúl Carbajal Carrera, prevista para fin de mes, el profesor Francisco Salas, integrante de la Comisión Pro-Infraestructura Deportiva de Ilo, informó que la obra registra un avance del 90%, aunque aún requiere mejoras.

Durante una reciente inspección, Salas constató que el campo polifuncional ya cuenta con las líneas marcadas, pero señaló que en reiteradas ocasiones han solicitado a la Municipalidad Provincial de Ilo que se pinten de manera diferenciada las áreas de básquet y vóley, a fin de darles una mejor presentación y delimitación.

“Queremos que el campo de básquet y el de vóley estén claramente separados. Esta propuesta fue comunicada al alcalde y a los funcionarios municipales”, indicó.

El dirigente sugirió incluso que, si es necesario, la inauguración se postergue para septiembre, mes de la juventud, considerando que sería una fecha más adecuada para los deportistas y sus familias.


| Prof. Francisco Salas, integrante de la Comisión Pro-Infraestructura Deportiva de Ilo. |

20 mil estudiantes retornan a clases presenciales tras vacaciones de medio año

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras dos semanas de receso por las vacaciones de medio año, las instituciones educativas de Ilo reabrieron sus puertas para el reinicio de las labores escolares de manera presencial.

El director encargado de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ilo, Mg. Jesús Romero, informó que aproximadamente 20 mil estudiantes, junto a directivos, docentes, personal administrativo y auxiliares, retomaron sus actividades en los colegios de la provincia.


| Mg. Jesús Romero, director encargado de la UGEL Ilo. |

Romero exhortó a los padres de familia que aún no han enviado a sus hijos a las aulas a hacerlo cuanto antes, a fin de evitar retrasos en el cumplimiento de las actividades escolares programadas y garantizar un buen desempeño académico durante el resto del año.

Asimismo, pidió a los directores y equipos de gestión de cada institución educativa continuar con la planificación de las acciones pedagógicas, de manera que los estudiantes puedan alcanzar satisfactoriamente sus aprendizajes previstos.

Prefectura de Moquegua otorgará garantías a paro regional del 14 de agosto

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El prefecto regional de Moquegua, Abelardo Cervera, confirmó que su despacho otorgará las garantías necesarias para la movilización convocada este 14 de agosto, en reclamo por el proyecto Huatipuka y la contaminación del río Coralaque.

Cervera informó que las organizaciones y sindicatos ya presentaron formalmente sus solicitudes de garantías, cumpliendo con los plazos establecidos por ley.


| Abelardo Cervera Veliz, prefecto regional de Moquegua. |

"Toda persona o grupo que quiera manifestarse está amparado por la ley. Nosotros, como parte del Gobierno, tenemos la función de garantizar las movilizaciones siempre que se desarrollen sin daños a la propiedad pública ni a terceros", precisó.

El prefecto hizo un llamado a los dirigentes y manifestantes para que la protesta se realice de forma pacífica. "Moquegua siempre ha dado ejemplo de civismo. En mi gestión nunca se han registrado daños durante una movilización, y esperamos que esta vez sea igual", señaló.

Asimismo, indicó que la prefectura coordinará estrechamente con la Policía Nacional para garantizar la seguridad durante la jornada, advirtiendo que se mantendrán atentos ante la posible presencia de personas ajenas a la región que busquen generar disturbios.

ENTREGA DE KITS DE ABRIGO

En paralelo a estas acciones, Cervera informó que continúa con las gestiones para la distribución de kits de abrigo contra las heladas, enviados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como con supervisiones inopinadas a subprefecturas para garantizar una atención oportuna a la ciudadanía.

Comerciantes del mercado central anuncian cierre total por paro del 14 de agosto

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario general del Sindicato Único de Comerciantes Minoristas de Mercados y Anexos de Moquegua (SUCMMAM), Andrés Labra Martínez, anunció que el próximo jueves 14 de agosto se cerrará completamente las puertas del centro de abastos en respaldo al paro regional convocado en contra del proyecto Huatipuka.

El dirigente confirmó que la decisión fue adoptada tras una reunión interna con delegados y el consejo directivo, previo a la asamblea realizada el viernes pasado en el local del Sindicato de Construcción Civil, donde participaron representantes de diversas organizaciones de la región.

"Ese día no habrá atención en el mercado central. Vamos a presentar un documento formal al gerente de Abastecimiento para informar sobre el cierre, por seguridad de comerciantes y clientes, ya que se trata de un paro seco", precisó Labra.

Según el representante, en el mercado central trabajan aproximadamente 1,700 comerciantes entre puestos interiores y exteriores, todos llamados a sumarse a la paralización. Además, se solicitará que los vendedores ambulantes y comerciantes informales también se abstengan de instalarse en las calles durante la jornada de protesta.


| Andrés Labra Martínez, secretario general del SUCMMAM. |

La posición del gremio se centra exclusivamente en exigir que el proyecto Huatipuka no se ejecute, dejando fuera otros temas como el recorte presupuestal al Gobierno Regional de Moquegua, propuesta que fue planteada por algunos dirigentes pero que no fue incorporada a la agenda oficial del paro.

"Huatipuka no va más. Este es un problema que afecta no solo a Ilo, sino a toda la región, y como moqueguanos no podemos mirar a otro lado. Todos tomamos agua, todos comemos aquí, y todos debemos defender nuestros recursos", señaló el dirigente.

MPMN SE PRONUNCIA

El subgerente de Abastecimiento y Comercialización de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), Ángel Tito Calizaya, respondió a lo señalado por el secretario general del SUCMMAM, indicando que, si los vendedores acuerdan paralizar sus actividades el 14 de agosto, dialogará con los delegados del mercado para acatar la medida: "Tendremos una reunión con los delegados y, juntamente con el SUCMMAM, se tomará la decisión", apuntó.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 050-2025

CON EXPEDIENTE N° 2535962 PRESENTADO POR **VICTOR JUAN JIMENEZ RAMOS**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014324183, EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **NÉSTOR JIMÉNEZ**, SIENDO LO CORRECTO **JUSTO NESTOR JIMÉNEZ CARI.** QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 11 DE AGOSTO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL
DNI: 04743122



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 051-2025

CON EXPEDIENTE N° 2535958 PRESENTADO POR **JORGE TEODORO JIMENEZ CASAJARA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014326249, EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **NÉSTOR JIMÉNEZ CARI,** SIENDO LO CORRECTO **JUSTO NESTOR JIMÉNEZ CARI.** QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 11 DE AGOSTO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL
DNI: 04743122



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE N° 2535315

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER:
DON: **CECILIO ORDOÑO CHOQUE** DNI: **04632425** EDAD: **72 AÑOS**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO** OCUPACIÓN: **JUBILADO**, NATURAL DE: **PUNO** DOMICILIO: **CALLE AYACUCHO N° 1141.** Y DOÑA: **LUCIA LUCRECIA NINA PACSI** DNI N° **04411030** EDAD: **59** ESTADO CIVIL: **SOLTERA** OCUPACIÓN: **PROFESORA**, NATURAL DE: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **CALLE AYACUCHO N° 1141.**
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

MOQUEGUA, 11 DE AGOSTO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL

Gobernador de Arequipa denuncia “tráfico de licencias” en autorización para Corío

En RPP, Rohel Sánchez exigió destituir al presidente de la APN, frenar licencias a empresas sin experiencia y respetar el acuerdo del Consejo de Estado Regional sobre estudio de demanda.

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, denunció que la Autoridad Portuaria Nacional (APN) incurrió en un “tráfico de licencias” y “conflicto de intereses” al otorgar una autorización temporal de tres años al Consorcio Hub Corío Megapuerto del Sur, pese a que, según afirmó, las empresas que lo conforman no tienen experiencia en habilitación portuaria.

“Estamos frente a un tráfico de licencias. El megapuerto no puede caer en manos de mercaderes o de este tipo de conductas”, declaró Sánchez en RPP a nivel nacional.

CUESTIONA INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO REGIONAL

El gobernador recordó que, en el octavo Consejo de Estado Regional, realizado en julio, se acordó que la APN culmine el estudio oficial de demanda de carga antes de convocar a un concurso internacional. Este compromiso, dijo, debía ser garantizado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Sin embargo, el directorio de la APN, presidido por Juan Ramón Arrisueño Gómez de la Torre, otorgó la autorización temporal al consorcio, contraviniendo dicho acuerdo.

POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES

Sánchez señaló que Arrisueño, antes de ser presidente de la APN, fue consultor de la misma entidad y evaluó el expediente del plan maestro presentado por el Consorcio Hub



| Rohel Sánchez denunciando “tráfico de licencias” a nivel nacional, en RPP. Fotograma: RPP Noticias. |

Corío, emitiendo una opinión favorable. “Cuando llega a la presidencia de la APN, simplemente aprueba lo que antes había evaluado, pese a otras opiniones técnicas desfavorables”, sostuvo.

EMPRESAS CON POCA EXPERIENCIA PORTUARIA

El consorcio beneficiado está integrado por dos compañías:

Leet Arquitectura e Ingeniería & Construcción S.A.C., constituida en 2022, cuyo rubro principal es servicios de arquitectura, ingeniería y construcción de obras civiles.

Beton Terra Ingenieros S.A.C., fundada en 2017, dedicada principalmente a la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Ninguna de las dos, remarcó el gobernador, tiene antecedentes en proyectos de habilitación portuaria. “La pregunta es: ¿qué experiencia portuaria real pueden acreditar estas empresas en menos de tres o siete años de constitución?”, cuestionó.

TRES EXIGENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL

En esa línea, Sánchez solicitó al presidente del Consejo de Ministros, la destitución inmediata de Juan Ramón Arrisueño como presidente del Directorio de la APN por conflicto de intereses; evitar el tráfico de licencias en favor de empresas sin experiencia y respetar el acuerdo del Consejo de Estado Regional para culminar el estudio de demanda de carga y recién convocar a operadores internacionales calificados.

REVOCAR EL ACUERDO

Más tarde, en la misma emisora, declaró que el ministro de Transportes y Comunicaciones le comunicó que dispuso que se revoque ese acuerdo al presidente de la APN.



Consultor respalda anular resolución que favorece a consorcio Corío

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consultor en temas portuarios y secretario técnico de la Agencia Regional de Desarrollo de Arequipa, Dr. Mario Zúñiga Martínez, expresó su respaldo al gobernador regional Rohel Sánchez, quien cuestionó la resolución emitida por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) que otorga viabilidad técnica temporal al Consorcio Hub Corío Megapuerto del Sur para la elaboración de estudios.

Zúñiga recordó que la APN se comprometió a entregar en noviembre de 2025 un estudio de demanda portuaria, documento fundamental para abrir una convocatoria pública internacional y atraer a los mejores inversionistas, en lugar de favorecer a un solo consorcio.

“Con este instrumento podemos salir al mercado internacional y convocar a los mejores inversionistas, y no necesariamente trabajar con un consorcio amparado en una resolución. No cuestiono el fondo de la decisión, pero habría que conocer el plan maestro presentado por dicho consorcio para opinar con propiedad”, precisó.

RIESGO DE FALTA DE COMPETENCIA

El especialista advirtió que otorgar esta viabilidad al consorcio que les quieren imponer podría limitar la posibilidad del Gobierno Regional de promover una competencia abierta y transparente, dejando el desarrollo del proyecto en manos de un único operador.

El Dr. Mario Zúñiga, secretario técnico de la Agencia Regional de Desarrollo, expresó su total respaldo al gobernador Rohel Sánchez, quien cuestionó a la APN por otorgar viabilidad a un consorcio para el proyecto del megapuerto de Corío.


| Dr. Mario Zúñiga. |

PEDIDO DE DESTITUCIÓN EN LA APN

Zúñiga también respaldó el pedido del gobernador regional para la destitución del presidente del directorio de la APN, Juan Ramón Arrisueño Gómez de la Torre, señalando que Sánchez está en su derecho como autoridad regional.

VÍA LEGAL PARA REVOCAR LA RESOLUCIÓN

Finalmente, anunció que se evalúan mecanismos administrativos y legales para revocar la resolución y continuar con el trabajo iniciado hace más de dos años, con la meta de presentar el proyecto Corío en las mejores condiciones técnicas y de mercado.



FASE FINAL LIGA 3 COMIENZA EL 15 DE AGOSTO

La Liga 3 concluyó su primera fase en la que 16 equipos lograron clasificar a la Fase 2 y, con ello, quedaron definidos los que aún seguirán aspirando al ascenso a la Liga 2 del año 2026.

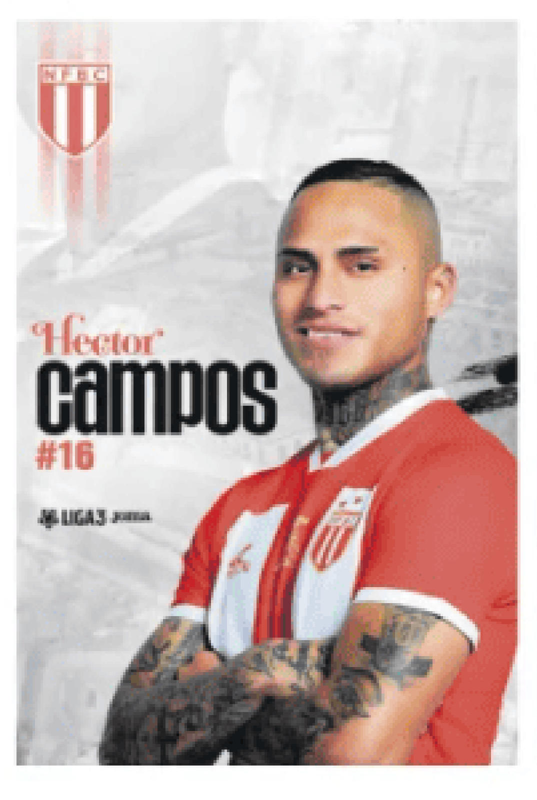
GRUPO C
- Deportivo Ucrania de Cajamarca (+ 2 puntos)
- Nacional FBC de Mollendo (+1 punto)
- Nuevo San Cristóbal de Ayacucho
- FBC Melgar B de Arequipa

PROGRAMACIÓN – FECHA 1
Estadio CAR: FBC Melgar B vs. Nacional FBC (viernes 15 de agosto -14:00 horas)
Estadio Municipal de Kimbiri: Nuevo San Cristóbal vs. Deportivo Ucrania (domingo 16 agosto – 15:00 horas)

NACIONAL SE REFUERZA CONVENIENTEMENTE

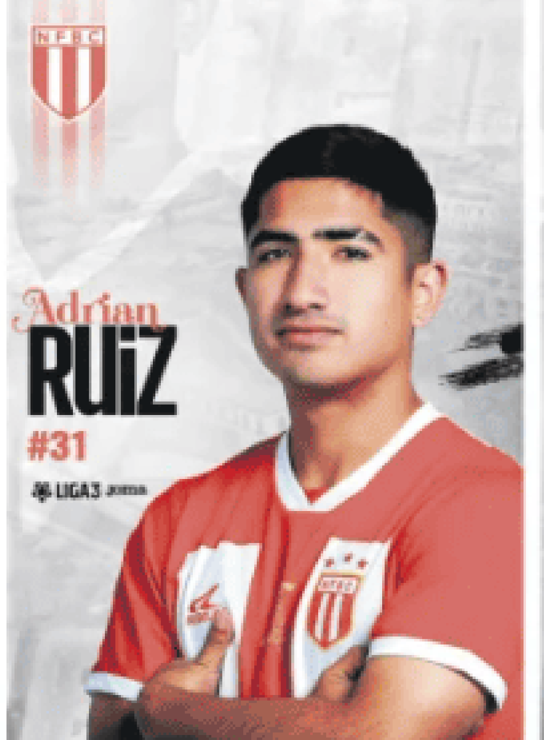
Con el propósito de afrontar exitosamente la Fase 2 de la Liga 3 para acceder a los play-off del torneo, el campeón mollendino Nacional FBC ha logrado reforzar convenientemente sus filas, con la convocatoria de cuatro elementos, los que a pesar de su juventud cuentan con una reconocida experiencia en estas lides.

LOS JALES
Héctor "Caramelo" Campos (volante ofensivo) procede de Comerciantes Unidos de la Liga 1
Carlos Anglas (volante central) retorna al club, proviene del CESA Copa Perú, Adrián Ruíz (extremo derecho) sub 20 proviene de Patriotas FC Liga 2, Miguel Barragán (lateral derecho), proviene San Agustín de Chimbote Copa Perú.





| Héctor Campos y Carlos Anglas. |





| Adrián Ruiz y Miguel Barragán. |

Hallan a hombre ensangrentado en la vía pública cerca del colegio Deán Valdivia

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un varón no identificado fue encontrado tendido en la vereda, en medio de un charco de sangre, en la subida hacia el colegio Deán Valdivia. El hombre presenta lesiones en la cabeza y el rostro, aunque se desconoce con exactitud cómo ocurrió el incidente.

El hecho ocurrido la noche del último domingo, al lugar llegaron agentes de Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional, tras el llamado de transeúntes que se alarmaron al verlo herido. El sujeto manifestó que había sido golpeado por un grupo de supuestos extranjeros, quienes lo habrían dejado abandonado.

Sin embargo, algunos vecinos señalaron otra versión: que el hombre habría tropezado y sufrido una fuerte caída, ocasionándose las lesiones.

RECHAZÓ ATENCIÓN MÉDICA

A pesar de su estado, el herido se negó a ser trasladado a un centro de salud para recibir atención médica. Incluso, en un momento de alteración, intentó agredir a uno de los serenos que acudió a auxiliarlo. Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer lo sucedido.

Tisur celebra sus 26 años con gran velada en Matarani

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

La empresa Terminal Internacional del Sur (Tisur) cumple 26 años de operaciones por lo que ofrecerá junto a sus colaboradores y a la comunidad en general la "Velada de Aniversario Tisur", que se realizará el próximo 18 de agosto en el Polideportivo de Matarani a partir de las 17:30 horas.

La programación incluye concurso de antorchas, cabina de fotos, música en vivo, sorteos, premios y muchas sorpresas para los asistentes. La organización ha destacado que se trata de un evento abierto y gratuito para que toda la población pueda participar.

"Velada de Aniversario Tisur" se realizará el próximo 18 de agosto en el Polideportivo de Matarani.



GRAN BINGO CON ATRACTIVOS PREMIOS

Uno de los momentos más esperados será el gran bingo, con cartones limitados que se entregarán de 6:00 a 7:00 p.m. en la puerta del polideportivo. Los premios serán: primer lugar S/ 400, segundo lugar S/ 600 y apagón de S/ 2000.

Critican al gobernador de Arequipa por paralizar la Autoridad Portuaria Regional


| Gustavo Puma. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El arquitecto Gustavo Puma Cáceres, especialista en planificación urbana, territorial y portuaria, así como en gobernanza territorial y gestión de ciudades puerto, criticó duramente al Gobierno Regional de Arequipa (GRA) por la falta de avances en el proyecto del Megapuerto de Corío.

Recordó que en la gestión anterior (Kimmerlee Gutiérrez Canahuire), se creó mediante ordenanza, la Autoridad Portuaria Regional (APR), que debía encargarse de este y otros proyectos portuarios. Sin embargo, el actual gobernador, Rohel Sánchez, sostuvo que la medida "no procedía" y transfirió todas las competencias a la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

La APR debía encargarse del proyecto Corío y otros. Sin embargo, el actual gobernador, Rohel Sánchez, sostuvo que la medida "no procedía" y transfirió todas las competencias a la APN, sostuvo el especialista en temas portuarios, Arq. Gustavo Puma.

DOS AÑOS Y SIETE MESES SIN AVANCES

Según Puma Cáceres, la actual gestión del GRA ha dejado transcurrir dos años y siete meses sin pronunciarse sobre el tema Corío, pese a que era responsabilidad del gobierno regional elaborar el estudio de demanda del proyecto. Ante esta omisión, la APN encargó dicho estudio a una empresa especializada.

"Es curioso que el gobernador reclame ahora, cuando no hizo durante dos años y siete meses algo que era su competencia: elaborar el perfil del proyecto e implementar la APR Arequipa. No entendemos esas actitudes por parte del Gobierno Regional", declaró el especialista.

FALTA DE INTERÉS POLÍTICO Y TÉCNICO

El planificador sostuvo que Rohel Sánchez debió continuar el convenio suscrito por la anterior gestión para desarrollar el perfil del Megapuerto, pero no mostró interés político ni técnico en retomar el trabajo que ya se había iniciado.

"Habría que seguir analizando cómo se desenvolverá esta semana la situación por la denuncia que ha hecho Rohel Sánchez hacia la APN, y esperar la respuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Autoridad Portuaria Nacional", finalizó.

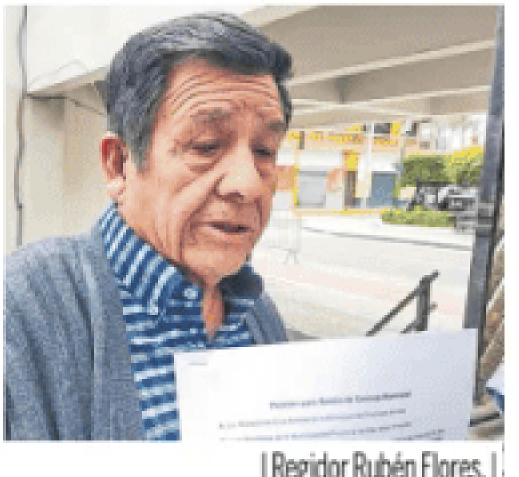
Regidores apoyan nombrar hospital como Dr. Raúl Velásquez del Carpio

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El regidor provincial Rubén Flores Laura participó en una reunión con el consejero regional por Islay, Juan Carlos Huanca Molero y un grupo de concejales para evaluar la posibilidad de que el Hospital Alto Inclán de Mollendo lleve el nombre del doctor Raúl Velásquez del Carpio, recordado como el "médico de los pobres" por su servicio desinteresado a la población.

Flores señaló que actualmente existe una propuesta para otorgar el nombre de una persona a quien no conoce ni ha escuchado mencionar.

"El consejero nos ha hecho un relato sobre la propuesta y qué posibilidades habría para


| Regidor Rubén Flores. |

que nosotros, como regidores de la Municipalidad Provincial de Islay, podamos designar un nombre muy voceado como es el del Dr. Raúl Velásquez. Cuando me lo dijeron, yo estuve de acuerdo porque a él sí lo conocí", expresó.

Si la propuesta ingresa a sesión de concejo, se aprobaría por unanimidad; en cualquier otro caso, se emitirá un documento para que el consejero Juan Carlos Huanca lo presente ante el Consejo Regional y exponga la propuesta de Mollendo.

PETICIÓN EN CAMINO

El regidor indicó que ya cuenta con la petición correspondiente y que, si el tema llega a sesión de concejo, buscará su aprobación. De no ser así y se tiene que tratar en Arequipa, adelantó que emitirían un documento dirigido al consejero Juan Carlos Huanca para que presente la propuesta ante el Consejo Regional, con el objetivo de que sea aprobado oficialmente, dejando de lado el nombre que actualmente se plantea o se pretende imponer que es el del Dr. Edwin Bengoa.

Tisur presenta plan de inversión ante la APN

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Terminal Internacional del Sur S.A. (Tisur) expuso a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) su propuesta de inversión para el Terminal Portuario de Matarani, con miras a una posible extensión del contrato de concesión a partir del 2029.

Durante una reciente reunión realizada el 7 de agosto, con la participación de Juan Ramón Arrisueño Gómez de la Torre, presidente del Directorio de la APN y Jorge Chávez Oliden, gerente general de la APN, TISUR destacó el papel del puerto en el desarrollo económico de la zona sur del país durante los últimos 26 años.

En una reunión, los ejecutivos de Tisur destacaron el papel del puerto en el desarrollo económico de la zona sur del país durante los últimos 26 años.



Asimismo, la empresa presentó los principales proyectos mineros y agrícolas que incrementarán la demanda de servicios portuarios a nivel nacional y señaló que actualmente ya operan con dos servicios regulares para la movilización de contenedores desde Matarani.

En representación de Tisur asistieron Gabriel Monge, CEO Corporativo del Grupo Tramarsa; Mauricio Núñez del Prado, gerente general; y Javier Calderón, gerente de operaciones.

Condenan a sacerdote por tocamientos a dos jóvenes en Arequipa

Sacerdote que ofició misas en Arequipa sin autorización es condenado por tocamientos agravados a un menor y a un joven en 2021 y 2022.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Segundo Despacho de la Cuarta Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa consiguió una sentencia de 13 años, dos meses y seis días de prisión contra Fredy Valdivia V. (75), sacerdote de la Diócesis de Puno, por el delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento en forma agravada, en agravio de un menor de 17 años y un joven de 21 años.

CASOS OCURRIERON EN 2021 Y 2022

Según la investigación de la fiscal provincial Nadielka Torres Silloca, Valdivia retornó al Perú en 2021 tras residir en Canadá y se instaló en Arequipa, donde apoyó misas en las iglesias de San Lázaro y Santa Marta sin autorización del Arzobispado. Ese mismo año, tras ganarse la confianza de un joven de 20 años, lo invitó a ver películas en su vivienda y le realizó tocamientos sin consentimiento.

En 2022, la madre de un menor de 17 años acudió al acusado para orientarlo en su interés por la vocación sacerdotal. El sacerdote llevó al adolescente de viaje a Puno y, al regresar, le dio un beso en la boca en su domicilio, según señala la Fiscalía.

APOYO DE AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS

Durante las diligencias, la Iglesia colaboró con la Fiscalía, brindando información a través del obispo de la Diócesis de Puno, Jorge Carrión Pablich; el arzobispo de Arequipa, monseñor Javier del Río Alva, y párrocos locales. En el proceso, se incorporó también el testimonio del joven de 21 años, lo que permitió acumular los casos y formular acusación conjunta.

| Foto referencial. |

REPARACIÓN CIVIL Y RATIFICACIÓN

El Juzgado especializado impuso además el pago de S/ 4000 a favor del menor y S/ 4300 para el joven agraviado. La pena fue reducida por la edad del sentenciado al momento de los hechos (73 años). La sentencia será efectiva una vez ratificada en segunda instancia.

Cocachacra celebra a la Virgen de la Asunción

Fiesta patronal será este 14 y 15 de agosto con misas, procesiones y actos tradicionales.

COACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El distrito de Cocachacra vivirá este 14 y 15 de agosto su fiesta patronal en honor a la Virgen de la Asunción, con actividades religiosas organizadas por la Sociedad Pro Albazo y el párroco Julio César Mansilla De la Torre.

ACTIVIDADES DEL 14 DE AGOSTO

La celebración comenzará este jueves a la 1:00 p. m. con el saludo a la Virgen de la Asunción, seguido a las 5:00 p. m. por la entrada de cirios, procesión que partirá del sector San Francisco hasta el templo principal. A las 8:00 p. m. se realizará la misa de vísperas y luego la quema de fuegos artificiales en la plaza Mayor.



PROGRAMA DEL 15 DE AGOSTO

El viernes, a las 7:00 a. m., se oficiará una misa para agricultores. La misa de fiesta se celebrará a la 1:00 p.m., seguida de la procesión de la imagen por las calles del distrito.

CIERRE DE LA CELEBRACIÓN

La festividad culminará a las 6:30 p. m. en la plazoleta Delia Rosa Álvarez de Montoya con el "fin de fiesta", que reunirá a vecinos y visitantes.

Autoridades y empresas buscan fortalecer manejo de macroalgas

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Autoridades nacionales, empresas procesadoras y especialistas acordaron coordinar acciones para mejorar la producción, fiscalización y sostenibilidad del sector de macroalgas en Arequipa.

REUNIÓN MULTISECTORIAL

En la cita participaron el viceministro de Pesquería, representantes de la Dirección General de Pesca Artesanal, Sunat y procesadoras de macroalgas marinas, además de entidades ambientales y productivas.



PROPUESTAS

Los asistentes plantearon optimizar procesos, reforzar la fiscalización y promover prácticas sostenibles que garanticen el uso responsable y la conservación de los recursos marinos de la región.

COMPROMISO REGIONAL

La Gerencia Regional de la Producción informó que impulsará actividades económicas responsables que fortalezcan la economía sin comprometer la sostenibilidad ambiental ni la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos.

Llevan atención médica y abrigo a familias del anexo de Coscore

■ Campaña DE Southern Peru benefició a decenas de pobladores con consultas especializadas, medicamentos y apoyo contra el friaje.

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Más de 70 atenciones médicas fueron brindadas a los pobladores del anexo de Coscore, sector perteneciente a la comunidad campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, en el distrito de Torata, como parte de una campaña integral organizada por el Hospital Cuajone de Southern Perú.

En la jornada participaron especialistas en medicina interna, cardiología, gastroenterología, odontología, oftalmología y pediatría, quienes realizaron diagnósticos y tratamientos gratuitos. La farmacia de la campaña entregó medicamentos de alta calidad, prescritos según las indicaciones de cada especialista.

APOYO INTEGRAL A LA COMUNIDAD

La actividad no solo se centró en la salud, sino también en el bienestar integral de las familias. Los asistentes accedieron a servicios complementarios como corte de cabello y barbería, y recibieron prendas de abrigo y mantas para protegerse de las bajas temperaturas, en el marco de la campaña contra el friaje.

La iniciativa de Southern Perú permitió acercar servicios especializados y ayuda humanitaria a un sector rural de difícil acceso, reforzando la atención preventiva y la protección frente a las inclemencias del clima.











Midis supervisa reinicio de servicio alimentario en escuelas de Moquegua

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el departamento de Moquegua, el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) supervisó el reinicio del servicio de desayunos escolares en las instituciones educativas de las tres provincias tras el regreso de las vacaciones escolares.

En la escuela inicial n.° 241 Niño Jesús, en el sector de Fonavi, en el distrito de Moquegua, la jefa de la Unidad Territorial Moquegua verificó el consumo en aula de las raciones que fueron recepcionadas por el Comité de Alimentación Escolar a cargo de la directora.

Antes del inicio de la jornada, más de cien niños de 3, 4 y 5 años, consumieron los desayunos del programa social del Midis, que consistieron en leche enriquecida acompañada con galleta de quinua.

En simultáneo, los monitores de gestión local del programa supervisaron el Servicio de alimentación escolar en diferentes escuelas de la región, a fin de verificar condiciones de almacenamiento y el proceso de distribución, específicamente en el caso de zona rural donde el servicio alimentario se da en la modalidad canasta.

La jefa de la Unidad Territorial sostuvo que el programa social garantiza la alimentación complementaria de los estudiantes durante el año escolar lectivo y destacó que la organización y compromiso de la comunidad educativa hacen posible la marcha del servicio de forma oportuna.

En Moquegua, el programa social del Midis brinda servicio alimentario a 26 303 estudiantes de 365 instituciones educativas.

Amnistía, ¿perdón o impunidad?



FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Cada vez que Caperucita cuente la historia, el lobo siempre será el malo. El gobierno de transición de Don Valentín Paniagua creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), encargada de esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación de los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado. Inició funciones en julio de 2001, hasta el 28 de agosto de 2003. Dos, cuando menos, han sido los permanentes cuestionamientos al voluminoso Informe de la CVR: la denominación de "conflicto armado interno", en lugar de conceptuar TERRORISMO al actuar demencial de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), y que, de los 70 mil fallecidos, nuestras valerosas Fuerzas Armadas fueron responsables de 20 mil.

Rememoremos. El 17 de mayo de 1980, víspera de las elecciones generales, delincuentes senderistas quemaron ánforas y cédulas de votación en el pueblo ayacuchano de Chuschi. El Estado peruano reaccionó, al principio como pudo; es decir, casi a ciegas. Carencia de equipamiento militar-policial y de preparación del personal de nuestras dignas FFAA y PNP, aunado al desconocimiento de la zona geográfica donde se desarrollaron los primeros atentados. Simplemente no existía (o ya olvidamos el desastre político-social-económico que nos legó la dictadura socialista de Velasco Alvarado). Poco tiempo después apareció el MRTA, profundizando el caos, la destrucción y, cómo no, las muertes de compatriotas, entre ellas de honorables miembros de nuestras valerosas FFAA y PNP.

Los gobiernos de Fernando Belaunde y Alan García hicieron lo que estuvo a su alcance. Sí, cumplieron, aunque evidentemente no fue suficiente. Entró Alberto Fujimori y cambió el escenario; o mejor dicho, SL y el MRTA fueron reducidos a su mínima expresión. Obvio que para este logro tuvo que recurrirse a normas de excepción, como la implantación de jueces sin rostro, que posteriormente fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional al vulnerar el derecho al "juez natural". Nuevos procesos, y varios de los condenados vieron reducidas sus penas, así como otros tantos quedaron en libertad por falta de pruebas. De esto último, probablemente hubo excesos en la carcelería. Y por ello, el Estado actuó. He ahí la Comisión Lanssiers (creada primigeniamente durante el mandato de Fujimori Fujimori), a cargo de la concesión de indultos a procesados por terrorismo y traición a la patria, cuya labor, en términos generales, fue aplaudible.



Y, en adición, quizá algún militar o policía que participó en defensa de la patria tomó la justicia "en mano propia", cometiendo ejecuciones extrajudiciales. Insisto, tal vez, pero esto no incluyó de modo alguno al Estado peruano; es decir, a TODOS nosotros. Si existió, resultó aislado.

Lo real e irrefutable fue que grupos subversivos atentaron contra el Estado peruano, matando, mutilando y desapareciendo a cientos, miles, de compatriotas, incluyendo a policías y militares; amén de viudas y huérfanos, que esperan hasta hoy que la judicatura también los escuche.

En esa misma línea, aunque la norma de creación de la CVR dispuso literalmente que la misma no gozaba de facultades jurisdiccionales, por lo que no podía suplir la labor del Poder Judicial y del Ministerio Público, en la práctica perversos jueces y fiscales distorsionaron la realidad tomando a rajatabla sus dizques recomendaciones, investigando —sin fecha de caducidad— a cientos de militares y policías, muchos a la fecha en situación de retiro o fallecidos.

> ***Lo real e irrefutable fue que grupos subversivos atentaron contra el Estado peruano, matando, mutilando y desapareciendo a cientos, miles, de compatriotas, incluyendo a policías y militares; amén de viudas y huérfanos, que esperan hasta hoy que la judicatura también los escuche.***

Un claro ejemplo de esta interminable persecución judicial es el expresidente Ollanta Humala, investigado eternamente por una supuesta ejecución extrajudicial cometida en 1992 (bajo el presunto seudónimo de "Capitán Carlos"); sin embargo, hace dos meses fue sentenciado por lavado de activos, tras su paso como inquilino del Sillón de Pizarro (2011-2016).

Bajo este penoso escenario, el pasado 10 de junio, con 15 votos a favor, la Comisión de Constitución y Reglamento del Parlamento aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7549/2023-CR, concediendo amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000. Un mes después, y en segunda votación, la Comisión Permanente aprobó el referido dictamen, remitiéndolo al Poder Ejecutivo para su evaluación y promulgación, esto último de no mediar observaciones de carácter constitucional.

Al respecto, el legislador Fernando Rospigliosi declaró: "Hoy, 25 años después, existen cientos de militares y policías, en realidad son más de mil procesados o investigados sin sentencia firme, muchos con condiciones de salud y económicas precarias, que permanecen atrapados en un limbo judicial que no resuelve su situación jurídica ni permite a sus familias reconstruir sus vidas".

No obstante, a los días, la Corte Interamericana de Derechos Humanos requirió al Estado peruano suspender el trámite de este proyecto de ley, puesto que su aprobación "podría vulnerar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de los casos Barrios Altos y La Cantuta". Esta absurda intromisión en asuntos internos por parte de esta ideologizada institución supranacional mereció una respuesta acertada e inmediata por parte del Ejecutivo. El MINJUSDH la acusó de exceder sus atribuciones, pues "no tiene la facultad de sustituir a las autoridades nacionales ni de imponer acciones sobre materias que aún no han sido resueltas en sede interna".

Es evidente que la amnistía a militares y policías que participaron en la pacificación nacional entre los años 1980 y 2000 demuestra el perdón por parte de nuestras autoridades políticas a todos estos insignes patriotas que ofrendaron su vida para salvarnos de la barbarie terrorista, y con ello el cese definitivo del calvario de transitar por décadas por los pasillos de la administración de justicia.

Premier Arana: "Vamos a defender la soberanía del país"

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, aseguró que el Gobierno de Dina Boluarte hará valer la "soberanía" nacional, luego de que se reportara la colocación de una bandera colombiana en la localidad de Santa Rosa, en la región Loreto.

"Yo le puede decir, a la ciudadanía, que desde el gobierno de la presidenta Dina Boluarte y el Ejecutivo, vamos a defender la soberanía", declaró ante los medios de prensa.

El premier también precisó: "Para nosotros está claro que no existe ningún incidente, todo está claro con relación a ello y nuestra posición es siempre legítima en función a los intereses del Perú".

Arana subrayó que la postura del Ejecutivo "es siempre legítima en función de los intereses del Perú". Además, instó a la ciudadanía a permitir que el Ministerio de Relaciones Exteriores gestione el asunto por las vías diplomáticas.

"Dejemos que la Cancillería actué en los niveles diplomáticos para que esto, primero, no se politice; y segundo, que no vaya a mayores y no se confunda a la población sobre cuáles son las tareas que debemos hacer desde el Gobierno", expresó.



| Premier Eduardo Arana. |


| Bandera colombiana en la isla Chinería. |

COMUNICADO DEL GOBIERNO

El Gobierno peruano manifestó su preocupación por la colocación de una bandera de Colombia en la isla Chinería, ubicada en el distrito de Santa Rosa, Loreto, territorio que pertenece al Perú.

Mediante un comunicado oficial, la Cancillería advirtió que este tipo de hechos "no contribuyen a la histórica convivencia armónica y pacífica que existe entre las comunidades y autoridades peruanas y colombianas de la zona".

"En la fecha, el Gobierno del Perú ha tomado conocimiento con preocupación de la colocación de una bandera de Colombia en la isla Chinería - distrito de Santa Rosa de Loreto - que constituye territorio soberano peruano", señala el documento difundido este lunes.

La administración de la presidenta Dina Boluarte enfatizó que este tipo de acciones resultan innecesarias y desvían la atención de los esfuerzos de cooperación que Perú y Colombia deben priorizar para enfrentar de manera conjunta los retos urgentes que afectan a las poblaciones fronterizas de ambos países.

Junta de Fiscales Supremos cita a Patricia Benavides a sesión extraordinaria

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público citó a Patricia Benavides a una sesión extraordinaria programada para este martes 12 de agosto a las 9:00 a.m. El oficio, fechado el jueves 7 de agosto, lleva la firma de Evelia Fátima Castro Avilés, secretaria de la Junta de Fiscales Supremos.

El pasado sábado 9 de agosto, el abogado de Benavides, Juan Peña, acudió junto a agentes policiales a la sede del Ministerio Público para dejar constancia de que su patrocinada no había sido repuesta en el cargo de fiscal suprema.

De acuerdo con un informe policial difundido por RPP, al presentarse en la mesa de partes de la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, se les indicó que tres escritos ingresados el 31 de julio, el 1 y el 4 de agosto seguían sin respuesta formal.

El mismo reporte señala que, durante la diligencia, una fotógrafa del área de Imagen Institucional registró imágenes del abogado por encargo de la Gerencia Central de Imagen Institucional del Ministerio Público.

Dos días antes, el 7 de agosto, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) exhortó a la fiscal de la Nación a reincorporar de inmediato a Patricia Benavides, precisando que, vencida la suspensión de 60 días, no existía impedimento para su retorno.

La JNJ recordó que la resolución que ordena la reposición fue notificada el 16 de junio y que su publicación en el portal institucional y en el Registro Nacional de Sanciones a Servidores Civiles confirma su vigencia. El organismo advirtió que la inacción prolonga una "lamentable situación de inseguridad jurídica".

El pasado 1 de agosto, a pedido de la defensa de Benavides, la JNJ requirió a la fiscal de la Nación que ejecute la reposición en un plazo de 24 horas, tras advertir que no se había cumplido de forma estricta la Resolución 231-2025-JNJ, emitida el 12 de junio de 2025.


| Patricia Benavides. |

Por otro lado, el abogado de Benavides Vargas presentó una denuncia ante el Congreso contra Delia Espinoza y pide su inhabilitación.

DENUNCIA CONTRA DELIA ESPINOZA

Por otro lado, el abogado Juan Peña presentó ante el Congreso una denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por presuntos delitos de desobediencia a la autoridad y rehusamiento de actos funcionales, debido a que no habría cumplido con la "inmediata reincorporación" de su patrocinada como fiscal suprema titular.

El recurso, suscrito por el letrado y por Benavides Vargas, fue remitido al presidente del Parlamento, José Jerí, e incluye el pedido de inhabilitar por 10 años en la función pública a la titular del Ministerio Público.

Altiplano goleó 5-3 a Barrio 12 y lidera la Departamental

Altiplano volvió a golpear temprano y se quedó con un triunfo clave al derrotar 5-3 a Barrio 12, resultado que lo coloca como único líder de la etapa Departamental de la Copa Perú.

El equipo mariscalino abrió el marcador a los 2 minutos con tanto de Ángel Salas. Henry Casas amplió a los 10' y Stefano Sosa puso el 3-0 a los 21'. En el complemento, Richard Alfaro descontó a los 55', pero el capitán Vinces aumentó a 4-1 a los 77'.

Sobre los 86', Rospigliosi marcó el 5-1, y en tiempo de descuento Bruno Hurtado (90') y Castillo Sifuentes (94') descontaron para el visitante. El encuentro se retrasó 26 minutos por la demora del resguardo policial, generando incomodidad en la tribuna.

Con este triunfo, Altiplano recibirá a UCV Moquegua y cerrará ante Adeba, en una tabla que sigue apretada.



| Altiplano repitió el dominio inicial y se impuso a Barrio 12, que buscará revancha en casa. |



| La falta de confianza en el arbitraje local marca la Departamental de Moquegua. |

Altiplano pide terna foránea y cuestiona el arbitraje regional

La directiva de Altiplano volvió a solicitar árbitros de Tacna, dejando claro que no confía en el trabajo de las ternas de Ilo ni de Moquegua. La decisión se da en una etapa Departamental sin favoritos claros, donde cada punto es clave para llegar a la fase Nacional.

La Copa Perú 2025 tendrá 64 equipos en la instancia definitiva, con dos representantes por Moquegua y Tacna, y tres por regiones como Arequipa y Puno. Altiplano busca repetir presencia en la Nacional desde el 12 de septiembre.

En este partido, la terna fue encabezada por Manuel García, con los asistentes Jonathan Maquera, A. Vizcarra y el cuarto hombre Stiwar Postigo.

Liga de Pacocha suspende el torneo por alza de tarifas del estadio

El inicio del campeonato oficial de fútbol mayores en Pacocha quedó suspendido luego de que la municipalidad distrital elevara el costo de alquiler del estadio de S/ 150 a S/ 3,000 por fecha.

El presidente de la Liga Distrital, profesor Manuel Castillo, señaló que la medida es insostenible para los clubes, que no generan taquilla y cuyos propios jugadores pagan su entrada.

En total, 8 equipos en Súper Master y 4 en Master esperan una solución. Faltaría además sumar la categoría Senior, en riesgo de no jugarse. Castillo y delegados se reunirán con el alcalde y funcionarios para buscar una salida.



| El fútbol de tíos en Pacocha queda en pausa por el alto costo del alquiler del estadio. |

Adeba empató 2-2 con UCV Moquegua en un intenso duelo nocturno

Adeba estuvo cerca de repetir la sorpresa de la primera fecha, cuando venció a UCV Moquegua. En esta ocasión, en partido nocturno jugado en San Antonio, igualaron 2-2.

Los "Roncallas" llegaron a estar 2-1 arriba, pero en los minutos finales cometieron un penal que Bruno Hurtado transformó en el empate local.

El resultado favorece a Altiplano y Barrio 12, que se mantienen en carrera junto con Adeba y UCV, en una tabla sin un líder firme. La próxima fecha será decisiva para definir quiénes avanzan a la fase Nacional.

Tras la cuarta fecha, ningún equipo tiene asegurada la clasificación. Todos dependen de los resultados de la próxima jornada. Barrio 12 buscará recuperarse ante Adeba, mientras Altiplano está obligado a sumar de a tres en casa.



| Adeba complicó a UCV y mantiene vivas sus opciones en la Departamental. FOTO: JOAN RIBA |

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

COPA PERU DEPARTAMENTAL MOQUEGUA 2025

TABLA DE POSICIONES CUARTA FECHA

NRO	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
01.-	ALTIPLANO	04	02	01	01	11	06	05	07
02.-	BARRIO 12	04	01	02	01	08	08	00	05
03.-	UCV MOQ.	04	01	02	01	07	07	00	05
04.-	ADEBA ILO	04	01	01	02	05	10	-5	04

| La clasificación a la Nacional está abierta para los cuatro equipos en competencia. |

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





WhatsApp
956-424-000
974-466-951



SE NECESITA PERSONAL MASCULINO PARA CARWASH ,SR LUIS NAVARRO, LLAMAR AL 958348517 O AL 997235229. PAGO 35 DIARIO + ALMUERZO





ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000
www.prensaregional.pe

VENTA EN MOQUEGUA

- **LOTE COMERCIAL** 80 M2, AV. BALTA B-7
- **LOCAL COMERCIAL** 280 MS, AV. 25 DE NOVIEMBRE 203
- **LOCAL COMERCIAL** 380 M2, AV. BOLÍVAR B-8

PRÓXIMOS A LA PLAZA DE ARMAS, SANEADOS, TRATO DIRECTO, FACILIDADES

LLAMAR AL: 925 558 705

N° 0990

B	B	P	O	B	M	I	Z	O	O	N	Á	P	B	X	S	Y	B	P	C
D	I	Ü	P	E	H	H	A	W	I	D	V	T	B	N	Á	F	Á	N	K
Í	Í	Á	K	L	Ü	B	R	T	I	F	I	F	J	Y	I	O	R	H	O
R	X	X	K	L	L	D	A	Í	L	D	I	U	Y	B	Ó	J	G	Ó	F
V	M	B	H	I	Y	L	O	G	N	K	T	E	M	E	F	L	T	Q	Y
M	N	A	B	Ñ	L	D	S	E	O	W	K	M	B	N	É	X	Í	X	U
Ñ	S	N	R	E	I	Á	M	D	C	K	G	M	E	V	P	N	O	K	B
B	Í	O	B	N	Á	A	B	F	E	I	Ü	É	R	E	M	E	B	O	I
P	S	W	M	D	R	B	Á	I	B	T	Z	F	E	N	O	Ñ	E	J	A
D	B	Z	H	E	W	E	K	Ü	E	R	J	L	N	U	Q	H	R	B	M
B	B	E	B	Ü	S	L	Ó	X	R	E	N	U	G	T	Á	O	C	A	O
E	W	E	R	Ñ	C	L	G	Ó	O	Q	V	K	U	O	Á	O	E	Z	N
N	F	Ü	N	R	B	I	J	X	L	R	B	Í	E	O	Á	N	R	A	T
I	R	T	A	D	O	N	D	G	L	W	L	O	L	H	U	E	A	U	K
T	É	A	F	Ñ	I	A	X	G	A	U	T	Y	L	T	Ó	V	S	R	U
E	A	E	H	Ú	F	T	T	D	L	Ú	B	E	I	Z	A	G	A	I	Ó
Z	H	Ó	C	Y	O	A	A	Z	K	P	H	L	D	Ü	J	I	J	G	Á

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ BAZAURI
- ☐ BEIZAGA
- ☐ BELLATIN
- ☐ BELLI
- ☐ BELLINA
- ☐ BENDITA
- ☐ BENITEZ
- ☐ BENVENUTO
- ☐ BERAMENDI
- ☐ BERCERAS
- ☐ BERENGUEL
- ☐ BEROLLA
- ☐ BERROA
- ☐ BIAMONT
- ☐ BILBAO
- ☐

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

			8					
3		4	9		7			
7			3	2			4	5
	7				5			8
	2		6	9	3			
4	9					5		6
		6	5				3	2
	5	7					8	
		2			9	1		

N° 0525

3	2	7	5	1	8	4	9	6
8	9	1	6	7	4	3	5	2
6	4	5	9	3	2	1	8	7
5	3	6	2	4	1	8	7	9
2	1	8	7	9	5	6	3	4
9	7	4	8	6	3	5	2	1
7	8	2	4	5	6	9	1	3
4	5	3	1	2	9	7	6	8
1	6	9	3	8	7	2	4	5

N° 0524

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0989

Ü	K	U	H	Z	Í	W	A	B	O	A	D	O	J	O	D	O	F	D	T
I	J	B	R	A	C	O	X	L	K	U	W	P	D	É	C	C	B	E	Ü
V	Ñ	I	F	B	N	E	U	A	D	P	O	I	Q	Y	Í	F	O	U	B
Y	B	D	H	R	N	Z	É	S	W	Ñ	C	N	N	J	K	Á	Z	H	L
S	R	B	D	A	B	H	T	S	O	A	C	L	E	M	U	U	Z	Ú	O
Z	E	R	W	Ñ	O	Ó	T	G	L	B	I	N	D	E	L	S	E	J	N
M	N	I	F	E	Y	Z	R	B	B	O	O	B	I	S	S	O	T	R	D
Ú	I	G	Á	Z	O	O	J	Á	N	Ü	A	U	N	Í	Ü	S	A	B	E
U	S	A	V	Q	B	O	C	A	S	Ü	D	W	L	Z	N	B	L	H	T
A	P	D	X	Q	Z	O	I	Ñ	V	G	Z	V	E	A	Z	R	D	Ú	J
K	I	A	Y	L	G	D	J	O	Ú	X	R	Í	X	R	N	C	É	F	P
W	Á	G	A	Ú	E	Ñ	C	G	Í	B	V	T	L	Ñ	O	G	Q	H	J
X	S	É	C	M	T	S	P	W	R	R	Ü	K	G	A	Q	A	E	X	T
E	Ó	S	S	F	Á	D	T	P	Á	A	X	T	G	I	I	A	B	R	Ú
D	Ñ	O	Á	A	U	É	E	T	Ñ	M	O	S	É	S	B	K	Y	T	Í
M	B	Q	Ñ	W	T	E	Í	L	T	O	E	Ü	Ü	P	É	X	P	W	X
T	Q	Ó	H	W	C	V	Í	L	Z	N	B	K	K	R	E	X	Ú	I	Á

Preocupación ante el avance del proyecto "Katy" en la frontera Moquegua y Puno


| Ing. Richard Benavente, director regional de Energía y Minas de Moquegua. |

SENACE desarrollará talleres en la localidad de Titíre y en la comunidad campesina de Janco Pujo los días 13 y 14 de agosto.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director regional de Energía y Minas de Moquegua, Ing. Richard Benavente, informó sobre la actual situación del proyecto minero Kathy, ubicado en la zona fronteriza entre Moquegua y Puno, un área que ha comenzado a mostrar signos de conflictividad social y ambiental.

El funcionario detalló que la Dirección Regional ha sido invitada a participar en los talleres informativos organizados por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), los días 13 y 14 de agosto. Estos talleres se desarrollarán en la localidad de Titíre y en la comunidad campesina de Janco Pujo.

"El proyecto Katy no solo abarca la región Moquegua, también se extiende a territorios de Puno, específicamente en terrenos pertenecientes a la comunidad de Jatucachi. Aún no hay licencia social ni autorizaciones, lo que se está realizando actualmente son actividades preliminares como cateos y prospecciones", señaló Benavente.

Uno de los puntos más sensibles en torno al proyecto es su cercanía al río Titíre, afluente clave del río Tambo, el cual ya ha sido impactado por otras operaciones mineras, como el proyecto Florencia Tucari. "Las consecuencias ambientales del proyecto Florencia Tucari aún se sienten en la cuenca del Tambo. Por eso estamos muy alerta", subrayó el director regional.

Consultado sobre los posibles beneficios del proyecto, Benavente fue enfático en aclarar que aún no se puede hablar de ventajas concretas. "Este es un proyecto aurífero importante, pero sin licencia social no puede avanzar. En este momento, en Moquegua, el tema ambiental está muy sensible por la contaminación del río Coralaque. El propio alcalde de Carumas ya ha anunciado su oposición al proyecto Katy", explicó.

Finalmente, el funcionario insistió en la importancia de mantener la calma y esperar el desarrollo del proceso: "Todavía hay mucho por definir. La aprobación del estudio de impacto ambiental no implica que la empresa ya pueda explotar el yacimiento. Aún faltan varios permisos y autorizaciones. Hay que estar atentos y escuchar a la población", finalizó.

Presidenta del Poder Judicial impulsa modernización del sistema judicial en Moquegua

La máxima autoridad del Poder Judicial permanecerá dos días en la región para supervisar la gestión local e implementar oralidad civil.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta de la Corte Suprema, Dra. Janet Tello Gilardi, llegó a Moquegua acompañada del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial con una agenda que apunta a modernizar el servicio de justicia y atender los problemas más urgentes de la Corte Superior.

El presidente de la Corte Superior de Moquegua, Dr. Jorge Fernández Ceballos, detalló que uno de los principales objetivos de la visita es la implementación del segundo tramo de la oralidad civil. Este mecanismo, que permite a los jueces emitir sentencias de forma inmediata tras las audiencias, se aplicará en la sala mixta de Mariscal Nieto y en la sala mixta descentralizada de Ilo, además de los juzgados civil y de paz letrado de esta última provincia.

"La oralidad significa celeridad y eficiencia. Ya no habrá que esperar semanas o meses para una sentencia", sostuvo Fernández, quien también resaltó que este cambio implica capacitación para el personal y acondicionamiento de salas de audiencia.

Durante su estadía, Tello sostendrá reuniones con jueces y orientadoras judiciales, entregará computadoras a los juzgados de paz e inaugurará el nuevo auditorio de la Corte. El recorrido continuará en Ilo, donde se verificará la implementación de la oralidad civil y se inaugurará la cámara Gesell para entrevistas especializadas a menores y personas vulnerables.

Según Fernández, la visita ha servido para que el Poder Judicial nacional conozca de cerca las necesidades de Moquegua y se comprometa a priorizar recursos para mejorar tecnología, infraestructura y capacitación.




| Dr. Jorge Fernández Ceballos, presidente de la Corte Superior de Moquegua acompañado de la Dra. Janet Tello Gilardi, presidenta de la Corte Suprema. |

